



Dirección de Prensa

**Discurso de S.E. la Presidenta de la República,
Michelle Bachelet Jeria, en la Jornada de Celebración del 15°
Aniversario de la Resolución 1325 de Naciones Unidas**

Santiago, 09 de noviembre de 2015

Amigas y amigos:

Para mí es una gran alegría estar hoy día con ustedes en algo que está muy cerca de mi corazón -y en lo cual estuve trabajando hace algunos años, como ustedes saben-, en esta conmemoración del 15° aniversario de la Resolución 1325, Mujer, Paz y Seguridad del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas.

Este año hemos estado celebrando a nivel internacional acontecimientos históricos que han marcado la pauta durante las últimas décadas en materia de derechos humanos y de derechos de la mujer. Me refiero, por ejemplo, a los 70 años de la Carta de San Francisco, documento que dio vida a las Naciones Unidas, y a los 20 años de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, surgida de la Cuarta Conferencia Mundial de la Mujer.

Y es importante, entonces, sumar a estos hitos, los 15 años de Resolución que hoy recordamos, la 1325, que ha constituido un paso fundamental en el reconocimiento, defensa y promoción de los derechos de las mujeres en situación de conflicto armado.

Me parece, tal como uno podía observar muy bien en el video, que la 1325 tenía dos propósitos fundamentales: uno era asumir de que en los conflictos actuales, generalmente las víctimas son civiles, muchas veces mujeres y niños, y no tanto las fuerzas militares. Y, segundo, que la mujer era víctima no sólo del punto de vista como una víctima a través del fuego, sino que también a través del abuso sexual de las víctimas, con el objetivo de humillarlas, con el objetivo de dañarlas.





Dirección de Prensa

Y, por tanto, la 1325 focalizó en gran medida eso, pero también la 1325 nos hablaba, y se expresa también en este video, de que las mujeres podían ser un contribuyente importante en la paz, y que en los conflictos, la mujer no tenía que estar siendo vista solamente como víctima, sino también, cuál era su aporte, su contribución, no en el último momento, sino a lo largo de todo el proceso y, finalmente, también a la hora de la negociación de la paz, en concreto.

Creo que, en ese sentido, la 1325, más allá de que requiere una implementación más potente y más fuerte y, sobre todo, en el segundo aspecto, en entender el rol que las mujeres pueden jugar durante el conflicto y luego post-conflicto, pero sí lo que logró la 1325 es crear un marco de acción para luchar contra la discriminación por género, la violencia sexual y los abusos producidos por combatientes.

Y desde entonces la evidencia internacional ha sido clara en mostrar que cuando las mujeres formamos parte de los mecanismos de negociación y resolución de conflictos, y en las operaciones de paz, estas instancias son más legítimas y exitosas.

Y hay todo tipo de aportes, desde que muchas veces otras mujeres, a las mujeres en operaciones de paz, le dan informaciones, le cuentan, incluso donde hay armas, donde hay depósitos, distinto tipo de información, no es sólo preocuparse de los derechos de las personas, sino también como una fuente importante en cada uno de estos conflictos.

Y eso es, justamente, lo que señala el reciente informe del Secretario General de Naciones Unidas sobre las mujeres, la paz y la seguridad, y es también lo que observamos en los casos emblemáticos, como ahí estuvimos viendo a una de las Premios Nobel de la Paz, que es de Liberia, como en el caso de Liberia, o aquí en la región, con los diálogos de paz de Colombia, que cuentan con una significativa presencia femenina.



Dirección de Prensa

Y Chile, por cierto, como todos ustedes muy bien saben, ha estado acompañando ese proceso con mucha fuerza.

Sin embargo, si bien es cierto que el mundo ha ido adquiriendo conciencia sobre el rol de las mujeres, en el sentido de la prevención, en la obtención y en la mantención de la paz, en gran medida gracias a esta Resolución que hoy día celebramos sus 15 años, y otras Resoluciones posteriores, como la 2242, aún tenemos mucho que hacer para que la participación sea plena, sea equitativa y que sea efectiva.

Queda un largo trecho para lograr que el ideal igualitario contenido en la Carta de San Francisco, en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en la Declaración de Beijing y en la 1325 se materialice plenamente.

Y uno de los desafíos pendientes, no el único, dice relación con la participación femenina en las Fuerzas Armadas y en los Cuerpos y Operativos de Paz.

¿Qué es lo que nos dicen las cifras? Que las mujeres encabezan sólo el 19% de todas las misiones de Naciones Unidas sobre el terreno. De hecho, en Liberia, era una mujer, cuando yo estuve allá.

Y a nivel mundial, el 97% del personal militar del mantenimiento de la paz y el 90% del personal policial son hombres.

Sin duda, hemos visto avances en los últimos años, pero han sido demasiado lentos.

Me llena de orgullo saber que en Chile hemos dado pasos importantes en este sentido. Recuerdo, por ejemplo, que en mi primer Gobierno promovimos la inclusión de las mujeres en nuestras Fuerzas Armadas y fuimos testigos del ingreso de las primeras postulantes a la Escuela Naval.





Dirección de Prensa

Además, el año 2009, elaboramos el Primer Plan de Acción Nacional para el cumplimiento de la Resolución 1325, que fue el primero de este tipo en nuestra región. Y de este modo, asumimos un compromiso claro y decidido con la implementación de tal Resolución y con el objetivo de llevar a la práctica las ideas y las buenas intenciones que ahí se plasmaron.

Y aquella fue una labor pionera, que este año hemos reforzado con la elaboración del Segundo Plan de Acción Nacional que va desde 2015 al 2018, mostrando nuestra decisión de seguir promoviendo la inclusión y la equidad de género en el ámbito militar, en los Cuerpos de Paz y de contribuir a la gestación de un mundo más justo, pacífico y seguro para todos y todas.

Para terminar, no quiero dejar de mencionar a las 231 mujeres que desde el 2004 han integrado las fuerzas de paz de nuestro país, cumpliendo importantes misiones en distintas partes del mundo, como en Haití o en Bosnia-Herzegovina.

Ellas han contribuido, y siguen contribuyendo, a la tarea de generar una paz duradera, haciendo que las fuerzas de paz sean más próximas a la comunidad, entregando una mayor sensación de seguridad a las poblaciones locales, en especial a las mujeres y niños.

Ahí veíamos algunos casos de algunas policías africanas, de algún país de África, también es interesante cómo el ver mujeres con armas en las calles, haciendo las funciones de operación de paz, también le generaba a las mujeres en esos países -muchos de ellos donde las mujeres tienen una alta discriminación- la sensación de poder, de fuerza, de que son capaces, y a muchas de ellas también las llevaba a pensar, entonces, en ingresar a las futuras policías, una vez superado el conflicto o a las futuras fuerzas armadas. Eso se vio con mucha claridad en muchos conflictos.

Amigas y amigos:





Dirección de Prensa

Yo espero que esta jornada que parte ahora, sirva tanto para conmemorar la aprobación de la Resolución 1325 como para esencialmente analizar los avances en la implementación de nuestros planes de acción, el estado actual de la lucha por la equidad de género en el mundo pero también en nuestro país.

Y, además, esto es muy importante, y espero que sirva para reafirmar nuestro compromiso con la construcción de un mundo más justo, pacífico y próspero para todos.

Así que yo quiero invitarlos a todos ustedes, mujeres y hombres, uniformados y civiles, a unirnos en este desafío que trasciende fronteras y a redoblar nuestros esfuerzos para poder avanzar hacia la construcción de esta sociedad y de este mundo en paz que tanto anhelamos.

Así que mucho éxito y espero que ésta sea una jornada muy fructífera, porque los planes están bien, pero necesitamos saber cuántos de esos planes estamos llevando adelante y cuánto nos falta por avanzar.

Muchas gracias.

